








El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través del Organismo Público Descentralizado, Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga ubicado en la Unidad Deportiva Mariano Otero de la calle Constitución Oriente no. 157 C, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente:

Convocatoria OPD/IAJ/005 Material de Limpieza









Fecha Publicación	04 de marzo 2019
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 32 83 44 00 Ext. 3250 Oficinas INDAJO Tlajomulco
Fecha y hora límite para entrega de propuestas (Mínimo 10 días entre publicación y apertura)	13 de marzo 2019 13:00 Oficinas de Contraloría Tlajomulco
Apertura de propuestas Se invita a los licitantes a participar en el evento	13 de marzo 2019 13:00 Oficinas de Contraloría Tlajomulco
Resolución del ganador	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores

Contenido

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M
1	Papel Institucional H Dalia, 180 metros x 8.4 de ancho	 3	Caja
2	Sanitas DaliaTI100 de 23.5 cm x 21.5 c/u, 100 toallas de hoja sencilla.	 5	Caja

3	Fabuloso lavanda		25	Litros
4	Cloro en gel		6	Litros
5	Cloro líquido		18	Litros
6	Pinol		20	Litros
7	Microfibra		16	Pieza
8	Fibras para trastes		5	Pieza
9	Bolsa para basura mediana		10	Kilos

10	Bolsa para basura chica de camiseta	 <p>5</p>	Kilos
11	Aromatizantes eléctricos repuestos	 <p>4</p>	Paquete
12	Aromatizantes en spray	 <p>4</p>	Pieza
13	Aromatizante toque mágico	 <p>2</p>	Pieza
14	Repuesto de toque mágico	 <p>4</p>	Pieza
15	Cubeta de 10 litros	 <p>3</p>	Pieza

16	Salvo líquido de 2 litros		3	Pieza
17	Trapeadores		5	Pieza
18	Escobas		7	Pieza
19	Recogedores		8	Pieza
20	Repuestos de mopeador		3	Pieza
21	Palo para mopeador		2	Pieza
22	Jabón líquido para manos de baño		10	Pieza
23	Trapos de uso rudo			Pieza

		20	
24	Desengrasante	 20	Litros
25	Arañas para cesp�ed	 3	Pieza
26	Bolsas de basura jumbo (para 150 litros)	 500	Pieza

Primera Licitaci n publicada el d a 18 de febrero de 2019 y vencida el d a 27 de febrero de 2019 la cual no concurso, esta es la segunda licitaci n publicada.

Nota: Todas las partidas adjudicadas ser n entregadas en un plazo no mayor a 10 d as Despu s de la convocatoria concluida en el domicilio Unidad Deportiva Mariano Otero, Constituci n Oriente, #157 Interior C.

La compra de lo adjudicado no ser  mayor de acuerdo con el tope presupuestal del ejercicio en curso.

1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padr n de Proveedores, informaci n al tel fono 32834400 ext. 3250, oficinas INDAJO Tlajomulco.

2.- Si esta dado de alta en el Padr n de Proveedores DEBER  presentar la cotizaci n de manera presencial dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deber  ser depositado en la urna de la Contralor a Municipal ubicada en la calle Independencia # 105 en Tlajomulco de Z niga, Jalisco; previo registro del d a y hora de entrega en el reloj checador.

3.- El sobre DEBER  estar debidamente cerrado y sellado, tener como caratula el nombre del proveedor (persona f sica o moral) y n mero de la convocatoria. La cotizaci n deber  estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal. Deber  anexar una cotizaci n por convocatoria ya sea electr nica o en sobre.

4.- La vigencia de la cotizaci n deber  ser por un m nimo de 30 d as a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podr  ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.

5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitaci n, deber  estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.

6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.

7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la convocatoria. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.

8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.

9.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término establecido.

10.- En caso de obtener la adjudicación, se le notificará que los bienes o servicios objeto de la presente Licitación le podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

11.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.

12.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en la Orden de Compra, de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir la Orden de Compra a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.